

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Licencia de apertura de almacén de porcelanas y cerámicas, en calle Dehesa de Mari Martín, número 45, a instancias de “Porcelanas Lubiana, Sociedad Limitada”.

“Porcelanas Lubiana, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de almacén de porcelanas y cerámicas, en calle Dehesa de Mari Martín, número 45, de esta Localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 21 de octubre de 2015.—La concejal-delegada de Urbanismo, María Jaime Bueno.

(02/5.523/15)

